



Montevideo, 12 JUN. 2013

ACTA 41
RES. 14
EXP. 2012-25-1-004227

jpvp

VISTO: La Resolución N°54, Acta N°19 del 10 de abril de 2013, del Consejo Directivo Central;

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado Interno a Aspiraciones para funcionarios de ANEP, para proveer funciones de Encargado de División Servicios Médicos dependiente de la Dirección Sectorial de Recursos Humanos;

II) Que dicha Dirección Sectorial manifiesta que se padeció error en el contenido de las Bases propuestas para el citado Llamado, referente a la integración de los Tribunales y solicita su rectificación:

DONDE DICE:

"(...) Tribunal Titular

Representantes del Banco de Previsión Social

Prof. Agda. Stella De Ben

Prof. Agda. Elizabeth Chávez

Tribunal Suplente

Representantes del Banco de Previsión Social

Prof. Adj. Freddy Sponton

Prof. Adj. Nurit Stolovas",

DEBE DECIR:

"(...) Tribunal Titular

Representantes de la UDELAR

Prof. Agda. Stella De Ben

Prof. Agda. Elizabeth Chávez

Tribunal Suplente

Representantes de la UDELAR

Prof. Adj. Freddy Sponton

Prof. Adj. Nurit Stolovas”;

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente acceder a la solicitud de obrados;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Rectificar la Resolución N°54, Acta N°19 del 10 de abril de 2013, del Consejo Directivo Central, estableciendo que:

DONDE DICE:

“(…) **Tribunal Titular**

Representantes del Banco de Previsión Social

Prof. Agda. Stella De Ben

Prof. Agda. Elizabeth Chávez

Tribunal Suplente

Representantes del Banco de Previsión Social

Prof. Adj. Freddy Sponton

Prof. Adj. Nurit Stolovas”,

DEBE DECIR:

“(…) **Tribunal Titular**

Representantes de la UDELAR

Prof. Agda. Stella De Ben

Prof. Agda. Elizabeth Chávez

Tribunal Suplente

Representantes de la UDELAR

Prof. Adj. Freddy Sponton



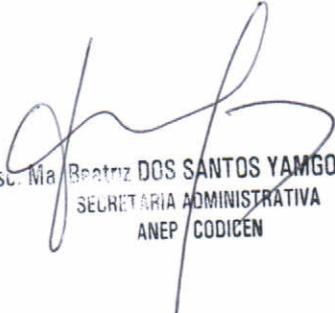
BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

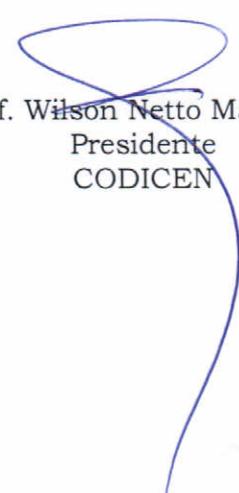


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Prof. Adj. Nurit Stolovas”.

Comuníquese a la Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos a todos sus efectos.


Esc. Ma Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
CODICEN